



## CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “CRECE TÚ VIVIENDA”

### 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado a través del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes (IVSOP), busca garantizar el derecho constitucional en el cual se establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda *digna y decorosa*, así como dar cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes, en la que se contempla la vivienda como prioridad y uno de los derechos necesarios para el desarrollo social de las personas.

### 2. RESPONSABLE DEL PROGRAMA

**Nombre del Programa:** “CRECE TÚ VIVIENDA”

**Áreas Responsables:**

- Dirección Hábitat y Vivienda Social
- Dirección Jurídica y de Ordenamiento de la Propiedad
- Dirección Técnica

**Datos de Contacto**

Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad  
Av. Héroe de Nacozari 3001-A, Fracc. Las Hadas.  
Dirección del Hábitat y Vivienda Social, Tel. 449 910 25 60 ext. 5507

### 3. OBJETIVO GENERAL

Cumplir con los objetivos y facultades del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes de promover, proporcionar y coordinar los elementos y condiciones técnicas, legales y financieras para brindar a las familias del Estado de Aguascalientes el acceso a un espacio que le permita el esparcimiento y una vivienda digna y decorosa, fomentando la participación de los sectores privados para el mejoramiento de la vivienda de los aguascalentenses, propiciando la intervención de la comunidad en acciones de autoconstrucción de vivienda, aportando el Instituto un apoyo financiero entregado en especie a las personas beneficiadas acompañado de una vigilancia y asesoría en la construcción de sus viviendas, procurando la utilización de materiales y tecnologías que coadyuven a elevar los niveles de habitabilidad de la vivienda, de salud y bienestar de las familias.



#### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proveer de una vivienda digna y decorosa a las familias del estado a través de la autoconstrucción.
- Dotar de materiales en especie, así como la asesoría a la población en materia de autoconstrucción.

#### 5. ALCANCE

El programa busca brindar apoyos en especie a familias en el Estado de Aguascalientes que requieran el mejoramiento de su vivienda, cuyas condiciones socioeconómicas les impiden el acceso los mismos.

#### 6. COBERTURA

La cobertura del programa es Estatal por lo que aplica en los 11 municipios.

#### 7. POBLACIÓN OBJETIVO

Contribuir con las familias del Estado de Aguascalientes, para promover, coordinar y ejecutar los programas de edificación, remodelación, rehabilitación de su vivienda en todas sus modalidades. Siempre y cuando cumplan con las bases establecidas en las reglas de operación.

#### 8. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

##### I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS

- A) Tipos o modalidades de los beneficios a entregar: Apoyos en especie y en asesoría en la construcción y empleo de los materiales para la misma, el cual será entregado en especie con materiales para la construcción, conforme a los siguientes paquetes:

TIPO DE PAQUETE
CUARTO ADICIONAL 16.48 M2
COCINA 10.40 M2
BAÑO 4.77 M2
PINTURA BLANCA 19L CON KIT
IMPERMEABILIZANTE 19L CON KIT
PISO AZULEJO 21 M2
TECHO 20 M2
BASE Y TINACO 600 LTS
CALENTADOR SOLAR 164 LITROS
CISTERNA 1200 LITROS



## CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PAQUETES:

### PAQUETE 1 "CUARTO"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
15	PZA	VARILLA CORRUGADA RECTA R-42 3/8" 12MTS
1	PZA	DOBLE BTICINO QUINIÑO MX INCLUYE TAPA 2 VENTANAS MISMA LINEA
4.5	m3	ARENA LAVADA
18	M	ARMADURA PREFABRICADA ARMEX 12X12.4 TIPO 1 MARCA NO ESPECIFICAD
18	M	ARMADURA DE REFUERZO PREFABRICADA DE 15X20-4 TIPO 1 (ARMEX)
500	PZA	BLOCK 12X20X40 CM LISO GRIS TIPO PESADO (60KG/CM2)
1	PZA	CHAPA FANAL 175 O SIMILAR EN CALIDAD Y APARIENCIA
1	PZA	PUERTA TIPO VALSAPANEL LISA (1- 1/2" de espesor), COLOR BLANCO OSTION DE 90X 210cm O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES
9	pieza	BOVEDILLA DE POLIESTILENO 68X 250X 13CM
20	M	CABLE TIPO THHW CAL 12 ART SLX563 MARCA CONDULAC O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
30	M	CABLE TIPO THHW CAL. 14 ART. SLX-563 MARCA VIAKON O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
4	PZA	CAJA DE EMPOTRAR MARCA QUINZIÑO, LINEAL OVAL, MOD 503MS PARA APAGADOR, CONTACTO, TV O TELEFONO (CHALUPA)
2	PZA	CAJA OCTAGONAL JORGEAL PARA EMPOTRAR, 3", 75MM O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
1	PZA	CAJA PARA TOMA DE TELEVISIÓN (MCA. BTICINO, DESCRIPCIÓN DE LÍNEA: QUINZIÑO EVOLUCIÓN, INCLUYE: TAPA PILOTO, No. DE CÓDIGO: QN100R/CB
10	SACO	MORTERO CEMEX SACO 50KG O SIMILAR EN CALIDAD
2	TON.	CEMENTO GRIS NORMAL "C.P.O." (Magno, presentación saco de 50 Kg.)
2	PZA	CONTACTO DOBLE POLARIZADO, MARCA BTICINO DESCRIPCIÓN DE LÍNEA: MX CÓDIGO: QZ5115D INCLUYE TAPA 3 VENTANAS
600	PZA	CUÑA DE BARRO ROJO RECOCIDO 2 x 12 x 24 CM
2.5	M3	GRAVA TRIRURADA DE 3/4"
20	M2	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 66x10/10 CAL-10
20	M2	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 66x10/10 CAL-10
15	M	POLIDUCTO ELÉCTRICO REFORZADO DE 13 mm. DE DIÁMETRO MARCA: MIRADOR
2	PZA	PORTALÁMPARA DESCRIPCIÓN DE LÍNEA OVAL, CÓDIGO: P21BN MCA. BTICINO.
5	PZA	SEMI-VIGUETA DE CONCRETO PARA ENTREPISO DE 3.88 M., ALTURA TOTAL DE LOSA DE 17 CM.



## PAQUETE 2 "BAÑO"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZA	VARILLA CORRUGADA RECTA R-42 3/8" 12MTS
1	PZA	APAGADOR DOBLE BTICINO QUINIÑO MX INCLUYE TAPA 2 VENTANAS MISMA LINEA
2.5	m3	ARENA LAVADA
1	M	ARMADURA PREFABRICADA ARMEX 12X12.4 TIPO 1 MARCA NO ESPECIFICADA
2	M	ARMADURA DE REFUERZO PREFABRICADA DE 15x20-4 TIPO I (ARMEX)
8	M2	AZULEJO CERÁMICO MARCA VITROMEX MODELO ROMA COLOR HUESO DE 20 X 30 CM. O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
250	PZA	BLOCK 12x20x40 cm. LISO GRIS TIPO PESADO (60 Kg. /cm2).
2	PZA	BOVEDILLA DE POLIESTIRENO DE 68 X 250 X 13 CM.
30	M	CABLE TIPO THHW CAL 14 ART SLX-563 MARCA CONDULAC O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
30	M	CABLE TIPO THHW CAL 12 ART SLX-563 MARCA CONDULAC O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
3	PZA	CAJA DE EMPOTRAR MARCA QUINIÑO, LÍNEA OVAL, MOD. 503MS PARA APAGADOR, CONTACTO, TV O TELÉFONO (CHALUPA)
2	PZA	CAJA OCTAGONAL JORGEAL PARA EMPOTRAR , 3", 75MM O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
5	SACO	MORTERO CEMEX SACO 50KG O SIMILAR EN CALIDAD
1	TON.	CEMENTO GRIS NORMAL "C.P.O. (MAGNO, PRESENTACION 50KG) O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
1	PZA	CESPOL DE PLÁSTICO PARA LAVABO BOTE CHICO CL-01 PVC ECONÓMICO ELPRO
1	PZA	CHAPA FANAL 175 O SIMILAR EN CALIDAD Y APARIENCIA
2	PZA	CONTACTO DOBLE POLARIZADO, MARCA BTICINO DESCRIPCION DE LINEA: MX, CODIGO: QZ5115D INCLUYE TAPA 3 VENTANAS
0.12	millar	CUÑA DE BARRO ROJO RECOCIDO 2 x 12 x 24 CM
1	M3	GRAVA TRIRURADA DE 3/4"
4	M2	PISO NAVIA BEIGE 37 X 37 DAL TILE 1ERA
5	M2	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 66 10 10 CAL 10
7.5	M2	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 66 / 6-6 CAL 10
2	PZA	MANGUERA METALICA PARA LAVABO MARCA ALAN 3960
1	PZA	MANGUERA METALICA PARA WC MARCA ALAN 3950 WC
1	PZA	MEZCLADORA PARA LAVABO CON MANERALES MARCA ALAN T/J 2500 NA-R2
1	PAQUETE	JUEGO DE MUEBLES DE BAÑO, COLOR BLANCO, MODELO LUCAS (Tanque de 4.8 lts.)
2	SACO	PEGAPISO 20 KG MARCA PERDURA CODIGO 2010-0074-SA20
15	M	POLIDUCTO ELECTRICO REFORZADO DE 13MM DE DIAMETRO MARCA MIRANDA
2	PZA	PORTALAMPARA DE LINEA OVAL, CODIGO: P21BN MCA BTICINO
1	PZA	PUERTA TIPO VALSAPANEL LISA ( 1-1/2" de espesor), COLOR BLANCO OSTIÓN, DE 90 x 210 cm.
1	PZA	REGADERA (CEBOLLETA) DE PLASTICO AHORRADORA ANTISARRO CARIBE CB 700AS BRAZO 45-B
1	PZA	HERRAJE PARA W.C.
2	PZA	SEMI-VIGUETA DE CONCRETO PARA ENTREPISO DE 3.88 M., ALTURA TOTAL DE LOSA DE 17 CM. Y ESPACIAMIENTO DE VIGUETAS A CADA 75 CM
3	TRAMO	TUBO PVC SANITARIO NORMALIZADO DE 75 MM.(3") DE DIAMETRO
3	PZA	VALVULA DE CONTROL ANGULAR DE 1/2" MARCA ALAN, MODELO ZAMAC 3090
2	PZA	VALVULA PARA EMPOTRAR DE 1/2", MCA. ALAN (REGADERA) INCLUYE MANERAL Y CHAPETON 820-R-Q



### PAQUETE 3 "PINTURA"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PIEZA	PINTURA ACRILICA OSEL BRONCE GERMICIDA BLANCO, 19 LTS.
1	PIEZA	CHAROLA PLASTICA 9 TONEN
2	PIEZA	BROCHA 3" CERDA NATURAL MARCA HDX O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO

### PAQUETE 4 "IMPERMEABILIZANTE"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PIEZA	IMPERMEABILIZANTE SECADO RÁPIDO PLUS BCO FOT, CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. 19 LTS
1	PIEZA	CHAROLA PLASTICA 9 TONEN
1	PIEZA	RODILLO CON FELPA USO PROF. 9X3/4 (228.6X19MM) TONEN

### PAQUETE 5 "PISO"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
8	SACO	PEGAPISO 20 KG MARCA PERDURA CODIGO 2010-0074-SA20
10	CAJA	PISO NAVIA BEIGE 37 X 37 (2.11 M2 POR CAJA)

### PAQUETE 6 "TECHO"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	VARILLA CORRUGADA RECTA R-42 3/8" 12MTS
1	m3	ARENA LAVADA
2	PZA	ARMADURA PREFABRICADA ARMEX 12X12.4 TIPO 1 MARCA NO ESPECIFICADA
3	PZA	ARMADURA DE REFUERZO PREFABRICADA DE 15X20-4 TIPO 1 (ARMEX)
60	PZA	BLOCK 12x20x40 cm. LISO GRIS TIPO PESADO (60 Kg. /cm2).
12	PZA	BOVEDILLA DE POLIESTIRENO DE 68 X 250 X 13 CM.
0.5	TON.	CEMENTO GRIS NORMAL "C.P.O." (Magno, presentación saco de 50 Kg.)
1	M3	GRAVA TRIRURADA DE 3/4"
8	M2	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 6x6/10-10
5	PZA	SEMI-VIGUETA DE CONCRETO PARA ENTREPISO DE 3.88 M., ALTURA TOTAL DE LOSA DE 17 CM. Y ESPACIAMIENTO DE VIGUETAS A CADA 75 CM



### PAQUETE 7 "TINACO Y BASE"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	BASE PARA TINACO CON PTR 1 1/2"
1	PZA	TINACO DE 600 LT. DE CAPACIDAD, MARCA PLASTINAC, O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, INCLUYE: ACCESORIOS (CONECTOR, VÁLVULA, REDUCCIÓN, JARRO DE AIRE, ETC.)

### PAQUETE 8 "CISTERNA"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	BOMBA SUMERGIBLE DE 1/2 HP, CON SALIDA DE 1" MARCA EVANS
5	M	CABLE DE Cu (DESNUDO) CAL. 14 MARCA CONDUMEX O VIAKON (Alambre Cal.-14 0.0185 kg/m)
10	M	CABLE SUMERGIBLE PARA BOMBA 3X12 AWG MARCA CONDUMEX
20	M	CABLE TIPO THHW CAL 14 ART SLX-563 MARCA CONDULAC O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
1	PZA	CISTERNA DE POLIETILENO DE 1,100 LTS. DE CAPACIDAD, INCLUYE: VÁLVULA DE FLOTADOR DE 13MM. DE DIÁMETRO Y FLOTADOR. MARCA PLASTINAC O SIMILAR
1	PZA	ELECTRONIVEL PARA TINACO (flotador sumergible INRECO FLOT-TIN
10	ML.	POLIDUCTO ELECTRICO REFORZADO DE 13MM DE DIAMETRO MARCA MIRANDA

### PAQUETE 9 "COCINA"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
12	PZA	VARILLA CORRUGADA RECTA R-42 3/8" 12MTS
1	PZA	APAGADOR DOBLE BTICINO QUINIÑO MX INCLUYE TAPA 2 VENTANAS MISMA
4.5	m3	ARENA LAVADA M3
3	PZA	ARMADURA PREFABRICADA ARMEX 12X12.4 TIPO 1
3	PZA	ARMADURA DE REFUERZO PREFABRICADA DE 15X20-4 TIPO 1 (ARMEX)
400	PZA	BLOCK 12x20x40 cm. LISO GRIS TIPO PESADO (60 Kg. /cm2).
6	PZA	BOVEDILLA DE POLIESTIRENO DE 68 X 250 X 13 CM.
30	M	CABLE TIPO THHW CAL. 14 ART. SLX-563. MARCA VIAKON O SIMILAR
20	M	CABLE TIPO THHW CAL. 12 ART. SLX-563. MARCA VIAKON O CONDULAC SIMILAR
4	PZA	CAJA DE EMPOTRAR MARCA QUINZIÑO, LÍNEA OVAL, MOD. 503 MS PARA APAGADOR, CONTACTO, TV O TELÉFONO (CHALUPA)
2	PZA	CAJA OCTAGONAL JORGEAL PARA EMPOTRAR 3", 75 MM MARCA SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
1	PZA	CAJA PARA TOMA DE TELEVISIÓN (MCA. BTICINO, DESCRIPCIÓN DE LÍNEA: QUINZIÑO MX INCLUYE: TAPA PILOTO, No. DE CÓDIGO: QZ4803M0BN
6	SACO	MORTERO CEMEX SACO 50KG O SIMILAR EN CALIDAD
2	TON.	CEMENTO GRIS NORMAL "C.P.O." (Magno, presentación saco de 50 Kg.) O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
2	PZA	CODO DE PVC METRICO PARA CEMENTAR DE 90°x75 mm.
2	PZA	CONTACTO DOBLE POLARIZADO, MARCA BTICINO DESCRIPCIÓN DE LÍNEA: MX CÓDIGO: QZ5115D INCLUYE: 3 VENTANAS
350	PZA	CUÑA DE BARRO ROJO RECOCIDO 2 x 12 x 24 CM



1	PZA	FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE DE 84 x 53.5 cm., CON ESCURRIDOR (DERECHO O IZQUIERDO SEGÚN PROYECTO), MARCA VERMES O SIMILAR EN COSTO Y CALIDAD, MCM102
2.5	M3	GRAVA TRITURADA DE 3/4"
13	M2	PISO NAVIA BEIGE 37 X 37 DAL TILE 1ERA.
15	M2	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 66x/10-10 CAL.10
15	M2	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 66x/10-10 CAL.10
2	PZA	MANGUERA METALICA PARA FREGADERO MARCA ALAN COD 3970 O SIMILAR
1	PZA	MARCO Y CONTRAMARCO PARA REGISTRO SANITARIO DE 40X60 CM. A BASE DE ÁNGULO.
1	PZA	LLAVE MEZCLADORA PARA FREGADERO MARCA ALAN MODELO 2200 NA
3	SACO	PEGAPISO 20 KG MARCA PERDURA CODIGO 2010-0074-SA20
15	M	POLIDUCTO ELECTRICO REFORZADO DE 13MM DE DIAMETRO MARCA MIRANDA
2	PZA	PORTALÁMPARA DESCRIPCIÓN DE LÍNEA OVAL, CÓDIGO: P21BN MCA. BTICINO.
4	PZA	SEMI-VIGUETA DE CONCRETO PARA ENTREPISO DE 3.88 M., ALTURA TOTAL DE LOSA DE 17 CM. Y ESPACIAMIENTO DE VIGUETAS A CADA 75 CM.
3	PZA	TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 13 MM.
1	PZA	TEE RECTA DE LATON NIQUELADO DE 13 X 13 MM DE DIAM. (1/2X1/2") H x H x H CODIGO 312055
5	ml	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 13 MM
6	M	TUBO PVC SANITARIO NORMALIZADO DE 75 MM.(3") DE DIAMETRO
2	PZA	VALVULA DE CONTROL ANGULAR DE 1/2" MARCA ALAN, MODELO ZAMAC 3090

### PAQUETE 10 "CALENTARO SOLAR"

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	CALENTADOR SOLAR DE 164 LTS. DE CAPACIDAD MARCA CELSIUS, O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO TANQUE DE ACERO INOX GRAV
8	PZA	CODO 90°x13 mm. POLIPROPILENO-TERMOFUSIÓN, MARCA TUBOPLUS O SIMILAR
5	PZA	CONECTOR MACHO DE 19 MM PL DE POLIPROPILENO SISTEMA DE UNION TERMOFUSIÓN MARCA TUBOPLUS O SIMILAR
3	PZA	CONECTOR HEMBRA DE 19MM DE POLIPROPILENO SISTEMA DE UNION TERMOFUSION MARCA TUBOPLUS O SIMILAR
4	PZA	COPEL DE PVC SANITARIO PARA CEMENTAR DE 50 mm. (2") MARCA INDISTINTA
4	PZA	NIPLE DE FO.GA. DE 19MM X 4
3	PZA	TEE DE 19X19 MM DE POLIPROPILENO SISTEMA DE UNION TERMOFUSION, MARCA TUBOPLUS O SIMILAR
6	PZA	CINTA DE TEFLON DE 1/2". (ROLLO DE 20 M)
12.6	M	TUBOPLUS 19 MM. (Presentación tramo 4.00 m.)
2	PZA	VALVULA CHECK 19 MM DE POLIPROPILENO SISTEMA DE UNION TERMOFUSIÓN, MARCA TUBOPLUS O SIMILAR



## II. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS

Los solicitantes deberán de cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Tener de 18 a 70 años de edad y capacidad legal para obligarse.
- Ser propietario del inmueble donde se ejecutará la acción de construcción, el cual debe encontrarse dentro del Estado de Aguascalientes.

Los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. La persona interesada deberá presentar petición bajo protesta de decir verdad debidamente requisitada, señalando el apoyo de su interés, así como declaración en la cual no se actualiza un conflicto de interés (anexo 1).
2. La persona interesada deberá presentar anexo 1.1, en el cual señalará sus datos personales, para el Padrón Único de Personas beneficiadas del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes.
3. La persona interesada deberá comprometerse a ejecutar la acción de construcción única y exclusivamente para edificaciones con uso habitacional, quedando prohibido que las edificaciones realizadas mediante la acción de construcción se destinen a construcciones con fines comerciales (anexo 2).
4. La persona interesada deberá expresar su consentimiento, para en caso de resultar beneficiada del programa de mérito, permitir el acceso a la vivienda al personal del IVSOP, con la finalidad de realizar los trabajos de verificación, monitoreo y aplicabilidad del beneficio otorgado, en cualquier etapa del proceso de otorgamiento del apoyo y ejecución del mismo (anexo 3).
5. Se deberá entregar documento oficial de identificación vigente del solicitante con fotografía (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte, etc.) original y copia para cotejo.
6. Copia de CURP.
7. Cualquiera de los siguientes documentos que acredite la propiedad:
  - Escritura pública que acredite la propiedad por parte del solicitante, del inmueble en donde se solicita se ejecute la acción de construcción, en copia; ó
  - En su caso, certificado de propiedad expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Aguascalientes, en original y copia simple para cotejo; ó
  - Predial a nombre del solicitante del presente ejercicio; ó
  - Carta ejidal en original y copia simple para cotejo; ó
  - Contrato de compra-venta, arrendamiento y/o comodato en original y copia simple para cotejo





8. Comprobante de domicilio, no mayor a 4 meses, en original y copia simple para cotejo (recibos de luz, agua, teléfono fijo, etc.);

## **9. PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS**

Una vez recibida la documentación antes señalada, el Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes a través de su Dirección de Hábitat y Vivienda Social llevará a cabo la entrega de los vales correspondientes especificando el/los tipos de paquetes a entregar, así como las fechas y lugares de recepción de materiales.

## **10. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PERSONA BENEFICIADA**

Todas las personas tienen derecho a recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna.

Asimismo, todas las personas tienen derecho a recibir información de manera clara y oportuna sobre la realización de trámites, requisitos y otras disposiciones para participar en el programa.

### **1.- Derechos de las personas beneficiadas:**

- I. Recibir un trato digno, respetuoso y equitativo, sin discriminación alguna, por el personal de las distintas Instancias que participan en el Programa;
- II. Conocer la información necesaria del Programa, sus tipos de apoyos y cobertura;
- III. Solicitar y recibir información sobre el estado que guardan el trámite realizado;
- IV. Recibir los servicios y prestaciones de los programas conforme a sus Reglas de Operación, salvo que les sean suspendidos por resolución administrativa o judicial debidamente fundada y motivada; y
- V. Contar con la protección, reserva y privacidad de la información personal proporcionada, conforme a lo dispuesto por la Ley general de transparencia y acceso a la información pública.

### **2.- Obligaciones de las personas beneficiadas y/o solicitantes:**

- I. Proporcionar la información bajo protesta de decir verdad que les sea requerida por las autoridades, así como en la solicitud de otorgamiento del apoyo, en los términos que establezca la normatividad correspondiente;
- II. Permitir el acceso a la vivienda y a los trabajos de verificación, en cualquier etapa del proceso de otorgamiento del apoyo;

## **11. CAUSAS DE CANCELACIÓN DE LA PETICIÓN**



En dado caso de que el beneficiario realice actos que vayan en contra de los objetivos y lineamientos del programa, tales como:

- Proporcionar información falsa para el llenado de solicitud.
- Incongruencia en los requisitos presentados.
- Presentar misma documentación para más de una petición.

## **12. ACCIONES DE BLINDAJE ELECTORAL**

En la operación y ejecución de los recursos de este Programa se deberán observar y atender las medidas necesarias por parte de las Instancias encargadas de los procesos electorales locales y federales, así como de la Contraloría del Estado, para impedir que el Programa sea utilizado con fines políticos electorales en el desarrollo de procesos electorales federales, estatales y municipales.

## **13. PERSPECTIVA DE GÉNERO**

El Programa impulsará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la incorporación gradual de la Perspectiva de Género.

## **14. QUEJAS Y DENUNCIAS**

Las personas beneficiadas pueden presentar quejas y denuncias ante las instancias correspondientes sobre cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daños al ejercicio de sus derechos establecidos en las presentes Reglas o contravengan sus disposiciones y de la demás normatividad aplicable. Las quejas y denuncias de la ciudadanía derivadas de alguna irregularidad en la operación del Programa, podrán realizarse por escrito y/o vía telefónica a:

### **Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad**

Función: Titular de la Unidad de Investigación y Recepción de Quejas y Denuncias

Dirección: Av. Héroe de Nacozari #3001 – A, Fraccionamiento las Hadas, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449 910 25 60 Ext. 7960

Página Web: [www.aguascalientes.gob.mx/ivsop](http://www.aguascalientes.gob.mx/ivsop)

Email: [ivsop@aguascalientes.gob.mx](mailto:ivsop@aguascalientes.gob.mx)

## **15. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes, con domicilios en Av. Héroe de Nacozari No. 3001-A, Fracc. Las Hadas; es el responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley



General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

La Reglas de Operación, estarán disponibles para su consulta después de que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, en el portal de la página electrónica <https://www.aguascalientes.gob.mx/IVSOP/>, y a través de la página de internet del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes (<https://www.aguascalientes.gob.mx/ivsop/>) y en lugares visibles del mismo

## **16. FECHA**

La presente convocatoria entra en vigor al día siguiente de su publicación.

### **ATENTAMENTE:**

---

**ARQ. CLAUDIA GABRIELA CAUDEL DE LUNA**

Directora General del Instituto de Vivienda Social  
y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de  
Aguascalientes.

---

**LIC. NORMA ARACELÍ CARDONA LÓPEZ**

Directora Jurídica y de Ordenamiento de la  
Propiedad del Instituto de Vivienda Social y  
Ordenamiento de la Propiedad del Estado de  
Aguascalientes.

---

**LIC. MARIO ANTONIO GUEVARA PALOMINO.**

Director de Hábitat y Vivienda Social del  
Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de  
la Propiedad del Estado de Aguascalientes.